STARMARKET S.A.

Guayaquil, 15 de Junio del 2016

Señor Iván Marcelo Herrera Balarezo Representante Legal de la Compañía STARMARKET S.A. Presente.-

De mi consideración:

Compañía CORPORACION 2000 S.A. con RUC No. 0991337180001, representada por el Sr. JOSE COLON HERRERA BALAREZO portador del documento de identificación No. 091053742-2, DIVORCIADO, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la Compañía INMOCAPITAL INC, con identificación SE-G-00002396 de nacionalidad Panameña y representada por la Señora MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ portadora del documento de identificación No. 1305492447, una (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una que poseo en el capital social de la Compañía STARMARKET S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionaria es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar por este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente

José Colon Herrera Balarezo

Cedente

C.I. # 091053742-2

Representante Legal Corporación 2000 S.A.

Ruc # 0991337180001

Maria Fernanda Reyes Rodríguez

Cesionaria

C.I. # 1305492447

Representante Legal Inmocapital Inc.

SE-G-00002396



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0991337180001

CORPORACION 2000 S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

HERRERA BALAREZO JOSE COLON **CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA**

CONTADOR: CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 17/01/1996 FEC. INICIO ACTIVIDADES:

03/01/1996

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/09/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION

DOMICE TO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV, JOAQUIN ORRANTIA Numero: SOLAR 124 Interseccion: AV, L. BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 4 Oficina: 416 Referencia ubicacion: JUNTO AL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042658335 Telefono Domicilio: 042658714 Email: dtomala@taxglobal.ec

DOMECLIO ESPECIAL

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS

5



Código: RIMRUC2016000623245 Fecha: 15/06/2016 16:48:00 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0991337180001

CORPORACION 2000 S.A.

ESTABLECEMENTOS PERISTRALESS.

No. ESTABLECIMIENTO: 006

CORPORACION 2000 S.A.

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: FEC. REINICIO:

09/06/1998 31/12/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÔMICA:

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: SOLAR 124 Interseccion: AV. L. BENITEZ Referencia: JUNTO AL MALL DEL SOL Edificio: TRADE BUILDING Piso: 4 Oficina: 416 Telefono Trabajo: 042658335 Telefono Domicilio: 042658714 Email: dtomala@taxglobal.ec

No. ESTABLECIMIENTO:

001

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.:

03/01/1996

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FEC. CIERRE: 30/09/2004

FEC. CIERRE: 31/12/2000

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Numero: 120 Interseccion: PANAMA Edificio: TORRES DEL RIO Oficina: PB Telefono Domicilio: 2611345 Fax: 2611345

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Entado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.:

10/06/1998

NOMBRE COMERCIAL:

CORPORACION 2000 S.A.

CORPORACION 2000 S.A.

FEC. CIERRE: 31/12/1999

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUAN TANCA MARENGO Interseccion: AV CONSTITUCION Edificio: C.C.MALL DEL SOL Telefono Domicilio: 2691616

No. ESTABLECIMIENTO: 003

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. CIERRE: 31/12/1999

FEC. INICIO ACT.: FEC. REINICIO:

08/06/1998

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: VILLAMIL Numero: 304 Interseccion: ALBERTO REYNA Edificio: COMINVER EL DORADO Oficina: L13-15 Telefono Domicilio: 2889991



Código: RIMRUC2016000623245 Fecha: 15/06/2016 16:48:00 PM

COMPAÑÍA CORPORACION 2000 S.A.

Guayaquil, 4 de Agosto del 2009

Señor Ing.

JOSE COLON HERRERA BALAREZO

Ciudad.-

166-2-96

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a usted que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION 2000 S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, inherentes a su cargo, de acuerdo con lo establecido en los artículos Quinto y Séptimo de los estatutos sociales de la Compañía, que obran en el testimonio de escritura publica de constitución, autorizada ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, El 24 de noviembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de enero de 1996.

Muy atentamente,

いって Goとん K C.P.A Martha Avilés Moran SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía Corporación 2000 S.A.., que antecede a que me he posesionado del mismo en al fecha. Guayaquil, 4 de agosto del 2009.

Ing. JOSÉ COLON HERRERA BALAREZO

Ced. Ident. No. 091053742-2

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CORPORACION 2000 S.A., a favor de JOSE COLON HERRERA BALAREZO, a foja 84.745, Registro Mercantil número 16.377.

ORDEN: 35619

Mithertriki

ii fillitii fili

REVISADO POR:

M



DO

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA



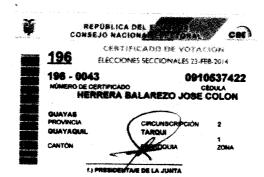
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
SUPERIOR INGEE SESTEMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA TAGLE JOSE COLLON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALAREZO VEGA ROSA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUEL
2014-84-04
PECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04
COMP. REG. CIVIL DE GUAYAQUEL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



IDECUO910537422<<<<<<<<<< 680404M260404ECU<<<<<<<<< HERRERA<BALAREZO</JOSE<COLON<





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA FECHA: 2015.05.26 13:57:01 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

218254/2015 (0) DE FECHA 22/05/2015

QUE LA SOCIEDAD

INMOCAPITAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 705130 (S) DESDE EL SABADO, 26 DE JUNIO DE 2010 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

SUSCRIPTOR: MARITZENIA VEGA

DIRECTOR: JOSE COLON HERRERA BALAREZO DIRECTOR: MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ DIRECTOR: MARTHA JOHANNA AVILES MORAN PRESIDENTE: JOSE COLON HERRERA BALAREZO TESORERO: MARTHA JOHANNA AVILES MORAN SECRETARIO: MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DÉTALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRES. CIENTAS ACCIONES. FOBAS SIN VALOR NOMINAL, LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 26 DE MAYO DE 2015 A LAS 01:56

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400418605

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELI AMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

Identificador Electrónico 7D3DB716-AFB8-4F05-8FA8-89A10BB4841F Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



No one sent de Comon Guava vul



REPÚBLICA DE PANAMÁ

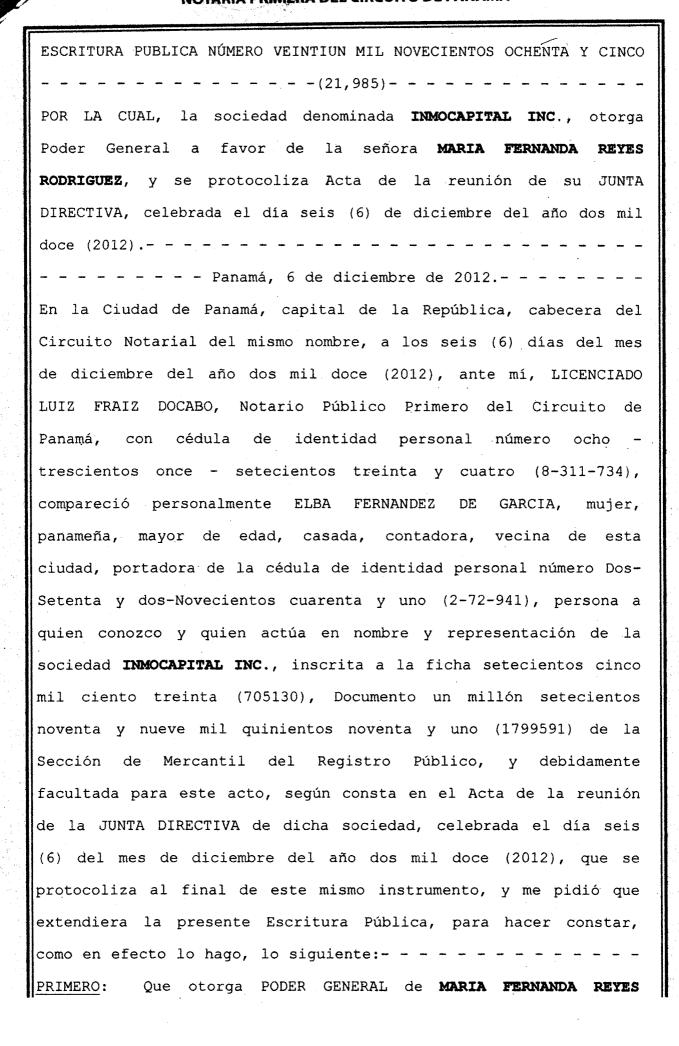
COPIA NOTARIAL DE LA				
ESCRITURA No. 21,985	DE 6	DE	diciembre	DE 2012
NOTARIA Primera				

POR LA CUAL:

la sociedad denominada INMOCAPITAL INC., otorga Poder General a favor de la señora MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ, y se protocoliza Acta de la reunión de su JUNTA DIRECTIVA, celebrada el día seis (6) de diciembre del año dos mil doce (2012).

SUCRE ARIAS REYES

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

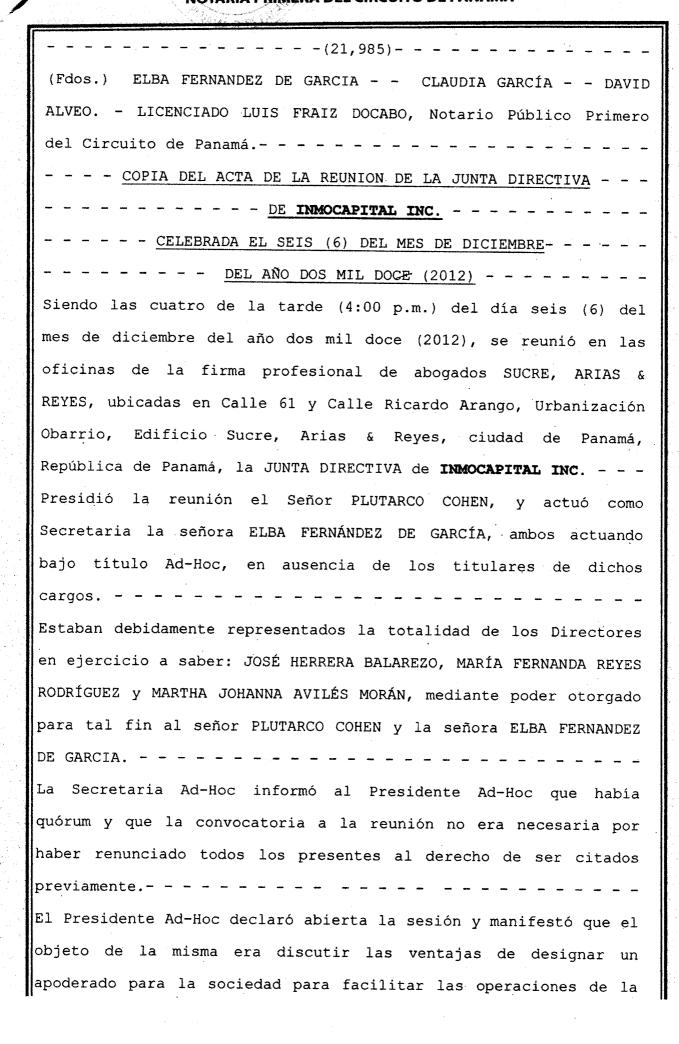


RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, soltera, con documento de identificación personal No. 1305492447, con domicilio en Av. Juan 4.5 Centro Comercial Saibaba Local 22, Tanca Marengo Km. Guayaquil, Ecuador, para que actúe individualmente, en nombre de INMOCAPITAL INC., en cualquier parte del mundo, con facultades para actuar en nombre y por cuenta de aquella en cualquier acto, transacción, contrato o negocio, sean éstos de naturaleza civil, judicial, mercantil o de cualquier otra clase y ante cualquier tercera persona, sean éstas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas. - -SEGUNDO: En especial, pero sin limitar lo anterior, se confiere poder a favor de la señora MARIA FERNANDA REYES ROGRIGUEZ, de generales antes descritas, para actuar individualmente en cualquier parte del mundo y ante las mismas personas para lo siguiente: Uno: Para vender, permutar o traspasar a cualquier título oneroso bienes muebles o inmuebles del mandante; Dos: Para comprar o adquirir por el mandante y a cualquier título bienes muebles o inmuebles; Tres: Arrendar, dar en depósito bienes del mandante o constituir cualesquier limitación del dominio sobre los mismos; Cuatro: Para hipotecar, dar en prenda o en cualquier otra forma gravar cualesquiera bienes del mandante; Cinco: Contraer préstamos y otras obligaciones; Seis: Otorgar fianzas, cauciones y cualesquiera otras garantías por el mandante; Siete: Dar en préstamo dinero del mandante y aceptar a favor de éste hipotecas, prendas, fianzas y cualesquiera otra clase de garantías; Ocho: Celebrar toda clase de contratos el mandante; Nueve: Para administrar bienes o negocios del mandante; Diez: Cobrar y percibir dineros que se adeuden al mandante y otorgar recibos y Otros descargos a terceros; Once: Nombrar y destituir empleados y asignarles funciones; <u>Doce</u>: Comprar,

vender, administrar y celebrar toda clase de transacciones o contratos sobre valores, acciones, participaciones, títulos privados o públicos; Trece: Girar, aceptar, endosar o protestar toda clase de documentos negociables; Catorce: Abrir o cerrar cuentas bancarias del mandante; Quince: Depositar dineros del mandante en cualesquiera cuenta bancaria; Dieciséis: Girar o designar la persona o personas que puedan girar contra dichas cuentas; Diecisiete: Aceptar estados o liquidaciones de dichas cuentas, dar cualesquiera instrucciones sobre las mismas o convenir cualquier transacción con relación a las cuentas bancos, instituciones Dieciocho: Convenir con bancarias; financieras o de créditos sobre líneas de sobregiro, de adelanto o cualquier clase de créditos, con o sin garantías; Diecinueve: Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o que el mandante sea miembro, tenga persona jurídica en participación o sea dueño de acciones; Veinte: Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier junta directiva o administrativa o reunión de director administradores en que el mandante sea la administrador; Veintiuno: Sustituir al mandante en cualquier poder o facultad otorgado a éste y siempre que ello no sea prohibido; Veintidós: Constituir o fundar sociedades o personas jurídicas en nombre del mandante, suscribiendo o pagando acciones las mismas; Veintitrés: Transigir y o participaciones en comprometer por el mandante; Veinticuatro: Comparecer por el mandante a toda clase de pleitos, juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativa, fiscal o judicial y por sí o por medio de otras personas; Veinticinco: Sustituir o delegar, total o parcialmente

este poder, así como revocar o aceptar la renuncia, en cualquier momento, de las personas a las cuales le ha delegado y sustituido el presente poder, siendo entendido que dicha delegación, sustitución y su eventual revocación o renuncia no afectarán la vigencia del presente poder, siempre que el mismo no sea expresamente revocado por el poderdante o renunciado por el apoderado. - -El suscrito Notario hace constar que la presente Escritura Pública ha sido preparada en base a minuta debidamente presentada y refrendada por la Licenciada VERÓNICA P. NATIVÍ N. mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho - Doscientos Sesenta y Tres -Cuatrocientos Trece (8-263-413), de la firma de abogados SUCRE, ARIAS & REYES.-Además, el suscrito Notario hace constar que el compareciente presentó para su protocolización en Escritura Pública, copia del Acta de una reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada el día seis (6) del mes de diciembre del año dos mil doce (2012).- -Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.- -Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales GARCÍA, con cédula de identidad personal ocho-CLAUDIA cuatrocientos noventa y uno-setenta y cinco (8-491-75) y DAVID ALVEO, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos diecinueve-mil cuatrocientos diez (8-719-1410), mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, con los testigos ante mí, el Notario que doy fe. ESCRITURA PUBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



misma
A proposición debidamente hecha y secundada por el Presidente Ad-
Hoc, se decidió por unanimidad lo siguiente:
PRIMERO: Facultar a la señora ELBA FERNADEZ DE GARCIA, Secretaria
Ad-Hoc de la sociedad, para que otorgue PODER GENERAL, tan amplio
y suficiente como estime conveniente, a favor de la señora MARIA
FERNANDA REYES RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, soltera, con
documento de identificación personal No. 1305492447, con
domicilio en Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5 Centro Comercial
Saibaba Local 22, Guayaquil, Ecuador
SEGUNDO: Autorizar a la señora ELBA FERNADEZ DE GARCIA, para que
comparezca ante Notario Público a protocolizar en Escritura
Pública la presente acta
No habiendo otro asunto que discutir el Presidente Ad-Hoc declaró
cerrada la sesión a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)
del día seis (6) del mes de diciembre del año dos mil doce
(2012)
(Fdo.) El Presidente Ad-Hoc, PLUTARCO COHEN La Secretaria Ad-
Hoc, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Quienes suscribimos, PLUTARCO COHEN y ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en
nuestro carácter de PRESIDENTE Ad-Hoc y SECRETARIA Ad-Hoc,
respectivamente, de la sociedad INMOCAPITAL INC
Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e integra del Acta
de la Reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada
a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil doce
(2012)
(Fdo.) PLUTARCO COHEN ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
La suscrita en calidad de abogada en ejercicio, hace constar que

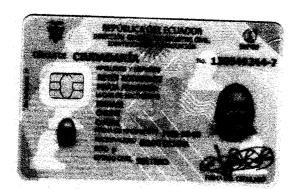


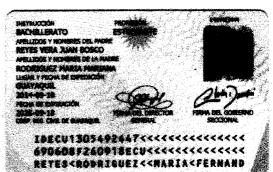


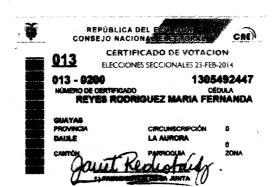
1. En Panamà el presente documento público

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

2.	Ha sido firmado por:	LUIS	FRAI	Z DOCABO						
3.	Quien actùa en calidad o	de:	NOTARIO							
4.	Y esta revestido del sello	o/timbre de:	NOTARIA	A PUBLICA PRIMERA						
	DE	L CIRCUITO	DE PANAM	MA						
		certifi	cado							
5.	En el Ministerio de Relac	iones Exteriore	s 6. El dìa:	18-12-2012						
7.	Por: DEPARTAMEN	TO DE AUT	ENTICACIO	ON Y LEGALIZACION						
В.	Bajo el numero	159C GB	/# Rec,: _	458205						
9.	Sellou timbre ana									







STARMARKET S.A.

Guayaquil, 15 de Junio del 2016

Señor Iván Marcelo Herrera Balarezo Representante Legal de la Compañía STARMARKET S.A. Presente.-

De mi consideración:

Compañía NEWMARKETING S.A. con RUC No. 0992467487001 y representada por el Señor IVAN MARCELO HERRERA BALAREZO portador del documento de identificación No. 091241177-4, CASADO, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la Compañía ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A., con identificación SE-G-00000376 de nacionalidad Panameña y representada por la Señora MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ portadora del documento de identificación No. 1305492447, novecientas noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una que poseo en el capital social de la Compañía STARMARKET S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionaria es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar por este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamenté,

Iván Marcelo Herrera Balatezo

Cederite

C.I. # 091241177-4

Maria Fernanda Reyes Rodríguez

Cesionaria

C.I. # 1305492447

Representante Legal Newmarketing S.A. Representante Legal Estrella Financial Group

Ruc # 0992467487001 SE-G-0000376



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0992467487001 NEWMARKETING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

NEWMARKETING S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

HERRERA BALAREZO IVAN MARCELO CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA

CONTADOR:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/08/2006

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

26/07/2006

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/12/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DOMICE IO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 124 Interseccion: AV. L. BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 4 Oficina: 416 Referencia ubicacion: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042658335 Telefono Domicilio: 042658714 Email: dtomala@taxglobal.ec

DOMECT TO ESPECIAL

CHARACTUMES ROBERTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

						100								

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

\ ZONA 8\ GUAYAS

ARIERTOS CERRADOS

0



. H IRIBDICCIÓN

Código: RIMRUC2016000623418 Fecha: 15/06/2016 17:11:04 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0992467487001 NEWMARKETING S.A.

(3) ANGERMAN (S) RESISTIVATE

No. ESTABLECIMIENTO:

001

FEC. CÆRRE:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: FEC. REINICIO:

26/07/2006

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

NEWMARKETING S.A.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 124 Interseccion: AV. L. BENITEZ Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: TRADE BUILDING Piso: 4 Oficina: 416 Telefono Trabajo: 042658335 Telefono Domicilio: 042658714 Email: dtomala@taxglobal.ec



Código: RIMRUC2016000623418 Fecha: 15/06/2016 17:11:04 PM

Guayaquil, 20 de julio del 2012.

Señor Ingeniero IVÁN MARCELO HERRERA BALAREZO Ciudad.-

77090-10h

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la compañía NEWMARKETING S.A. en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL por el lapso de CINCO AÑOS, a partir desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La comparlía anónima NEWMARKETING S.A. se constituyó el 14 de julio del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Julio del 2006 a fojas 77.090 a 77.108 y No. 14.299 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 35.151 del Repertorio.

Atentamente.

Ab. Nicolas Ulion Palacio Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía: NEWMARKETING S.A., Guayaquil, 20 de julio del 2012.

IVÁN MARÇELO HERRERA BALAREZO

C.I. No. 0912411774 Nacionalidad ecuatoriana

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

13 SEP 2012 RECIBIDO Hors: 1044 (Firms: 144)

■ Registro Mercantil de Guayaquil

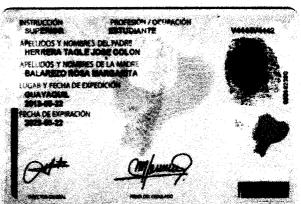
NUMERO DE REPERTORIO:41.315 FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2012 HORA DE REPERTORIO:12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NEWMARKETING S.A., a favor de IVAN MARCELO HERRERA BALAREZO, de fojas 74.853 a 74.854, Registro Mercantil número 13.211.









REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

<u>196</u>

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

196 - 0042 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA BALAREZO IVAN MARCELO

0912411774

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

Hand 1.) PRESIDENTALE DE LA JUNTA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA FECHA: 2015.05.26 14:06:13 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

218247/2015 (0) DE FECHA 22/05/2015

QUE LA SOCIEDAD

ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 619327 (S) DESDE EL VIERNES, 06 DE JUNIO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MARITZENIA VEGA

SUSCRIPTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA DIRECTOR: JOSE HERRERA BALAREZO DIRECTOR: ANDRES LARA BALAREZO

DIRECTOR: MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

PRESIDENTE: JOSE HERRERA BALAREZO TESORERO: ANDRES LARA BALAREZO

SECRETARIO: MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS & REYES

QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O EL

TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ÉS DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES E HASTA TRECIENTAS (300) ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMIAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 26 DE MAYO DE 2015 A LAS 02:06 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400418597

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa





REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESCRITURA No. 21,984	55 6 55 6	liniamehaa aa sa
NOTARIA Primera	DEDE	liciembre DE 2012
NOTAKIA		

POR LA CUAL:

la sociedad denominada ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A., otorga Poder General a favor de la señora MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ, y se protocoliza Acta de la reunión de su JUNTA DIRECTIVA, celebrada el día seis (6) de diciembre del año dos mil doce (2012).

ESCRITURA PUBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO
POR LA CUAL, la sociedad denominada ESTRELLA FINANCIAL GROUP
S.A., otorga Poder General a favor de la señora MARIA FERNANDA
REYES RODRIGUEZ, y se protocoliza Acta de la reunión de su JUNTA
DIRECTIVA, celebrada el día seis (6) de diciembre del año dos mil
doce (2012)
Panamá, 6 de diciembre de 2012
En la Ciudad de Panamá, capital de la República, cabecera del
Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes
de diciembre del año dos mil doce (2012), ante mí, LICENCIADO
LUIZ FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de
Panamá, con cédula de identidad personal número ocho -
trescientos once - setecientos treinta y cuatro (8-311-734),
compareció personalmente ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, mujer,
panameña, mayor de edad, casada, contadora, vecina de esta
ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Dos-
Setenta y dos-Novecientos cuarenta y uno (2-72-941), persona a
quien conozco y quien actúa en nombre y representación de la
sociedad ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A., inscrita a la ficha
seiscientos diecinueve mil trescientos veintisiete (619327),
Documento un millón trescientos cincuenta y nueve mil ciento
treinta y ocho (1359138) de la Sección de Mercantil del Registro
Público, y debidamente facultada para este acto, según consta en
el Acta de la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad,
celebrada el día seis (6) del mes de diciembre del año dos mil
doce (2012), que se protocoliza al final de este mismo
instrumento, y me pidió que extendiera la presente Escritura
Pública, para hacer constar, como en efecto lo hago, lo
 siquiente:

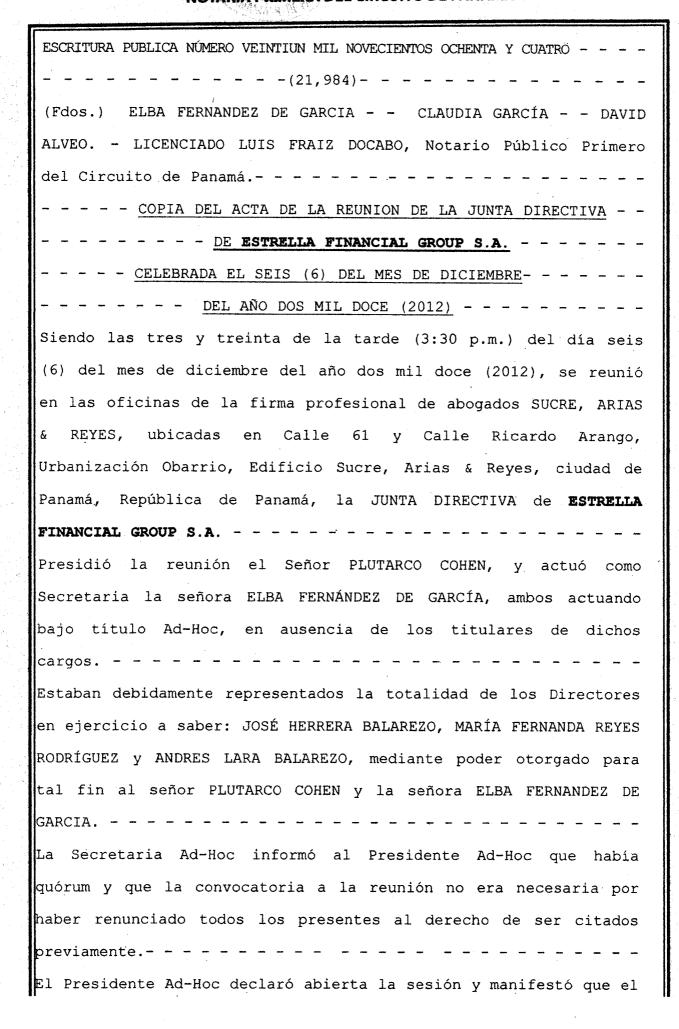
Que otorga PODER GENERAL de MARIA FERNANDA REYES PRIMERO: RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, soltera, con documento de identificación personal No. 1305492447, con domicilio en Av. Juan 4.5 Centro Comercial Saibaba Local Tanca Marengo Km. Guayaquil, Ecuador, para que actúe individualmente, en nombre de ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A., en cualquier parte del mundo, con facultades para actuar en nombre y por cuenta de aquella en cualquier acto, transacción, contrato o negocio, sean éstos de naturaleza civil, judicial, mercantil o de cualquier otra clase y ante cualquier tercera persona, sean éstas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas. -SEGUNDO: En especial, pero sin limitar lo anterior, se confiere poder a favor de la señora MARIA FERNANDA REYES ROGRIGUEZ, de descritas, para actuar individualmente en generales antes cualquier parte del mundo y ante las mismas personas para lo siguiente: Uno: Para vender, permutar o traspasar a cualquier título oneroso bienes muebles o inmuebles del mandante; Dos: Para comprar o adquirir por el mandante y a cualquier título bienes muebles o inmuebles; Tres: Arrendar, dar en depósito bienes del mandante o constituir cualesquier limitación del dominio sobre los mismos; Cuatro: Para hipotecar, dar en prenda o en cualquier otra forma gravar cualesquiera bienes del mandante; Cinco: Contraer préstamos y otras obligaciones; Seis: Otorgar fianzas, cauciones y cualesquiera otras garantías por el mandante; Siete: Dar en préstamo dinero del mandante y aceptar a favor de éste hipotecas, prendas, fianzas y cualesquiera otra clase de Ocho: Celebrar toda clase de contratos el garantías; mandante; Nueve: Para administrar bienes o negocios del mandante; Diez: Cobrar y percibir dineros que se adeuden al mandante y decorrace a terceros. Once. Nombrar

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

empleados y asignarles funciones; Doce: destituir Comprar, vender, administrar y celebrar toda clase de transacciones o contratos sobre valores, acciones, participaciones, bonos y títulos privados o públicos; Trece: Girar, aceptar, endosar o protestar toda clase de documentos negociables; Catorce: Abrir o cerrar cuentas bancarias del mandante; Quince: Depositar dineros del mandante en cualesquiera cuenta bancaria; Dieciséis: Girar o designar la persona o personas que puedan girar contra dichas cuentas; <u>Diecisiete</u>: Aceptar estados o liquidaciones de dichas cuentas, dar cualesquiera instrucciones sobre las mismas o convenir cualquier transacción con relación a las bancarias; <u>Dieciocho</u>: Convenir con bancos, instituciones financieras o de créditos sobre líneas de sobregiro, de adelanto o cualquier clase de créditos, con o sin garantías; Diecinueve: Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que el mandante sea miembro, participación o sea dueño de acciones; Veinte: Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier junta directiva o administrativa o reunión de administradores en la que el mandante sea director o administrador; <u>Veintiuno</u>: Sustituir al mandante en cualquier poder o facultad otorgado a éste y siempre que ello no sea prohibido; <u>Veintidós</u>: Constituir o fundar sociedades o personas jurídicas en nombre del mandante, suscribiendo o pagando acciones o participaciones en las mismas; Veintitrés: Transigir comprometer por el mandante; <u>Veinticuatro</u>: Comparecer por el mandante a toda clase de pleitos, juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativa, fiscal o judicial y por sí o por medio de otras

personas; Veinticinco: Sustituir o delegar, total o parcialmente este poder, así como revocar o aceptar la renuncia, en cualquier momento, de las personas a las cuales le ha delegado y sustituido el presente poder, siendo entendido que dicha delegación, sustitución y su eventual revocación o renuncia no afectarán la vigencia del presente poder, siempre que el mismo no sea expresamente revocado por el poderdante o renunciado por el apoderado. - -El suscrito Notario hace constar que la presente Escritura Pública ha sido preparada en base a minuta debidamente presentada y refrendada por la Licenciada VERÓNICA P. NATIVÍ N. mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho - Doscientos Sesenta y Tres -Cuatrocientos Trece (8-263-413), de la firma de abogados SUCRE, ARIAS & REYES. - -Además, el suscrito Notario hace constar que el compareciente presentó para su protocolización en Escritura Pública, copia del Acta de una reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada el día seis (6) del mes de diciembre del año dos mil doce (2012).- -Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.- -Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales de identidad personal CLAUDIA GARCÍA, con cédula cuatrocientos noventa y uno-setenta y cinco (8-491-75) y DAVID ALVEO, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos diecinueve-mil cuatrocientos diez (8-719-1410), mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, con los testigos ante mí, el Notario que doy fe.

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



objeto de la misma era discutir las ventajas de designar un
apoderado para la sociedad para facilitar las operaciones de la
misma
A proposición debidamente hecha y secundada por el Presidente Ad-
Hoc, se decidió por unanimidad lo siguiente:
RESUELVESE:
PRIMERO: Facultar a la señora ELBA FERNADEZ DE GARCIA, Secretaria
Ad-Hoc de la sociedad, para que otorgue PODER GENERAL, tan amplio
y suficiente como estime conveniente, a favor de la señora MARIA
FERNANDA REYES RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, soltera, con
documento de identificación personal No. 1305492447, con
domicilio en Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5 Centro Comercial
Saibaba Local 22, Guayaquil, Ecuador
SEGUNDO: Autorizar a la señora ELBA FERNADEZ DE GARCIA, para que
comparezca ante Notario Público a protocolizar en Escritura
Pública la presente acta
No habiendo otro asunto que discutir el Presidente Ad-Hoc declaró
cerrada la sesión a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día
seis (6) del mes de diciembre del año dos mil doce (2012)
(Fdos.) El Presidente Ad-Hoc, PLUTARCO COHEN La Secretaria Ad-
Hoc, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Quienes suscribimos, PLUTARCO COHEN y ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en
nuestro carácter de PRESIDENTE Ad-Hoc y SECRETARIA Ad-Hoc,
respectivamente, de la sociedad ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A
CERTIFICAMOS:
Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e integra del Acta
de la Reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada
a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil doce
(2012)
(Fdo.) PLUTARCO COHEN ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

La suscrita en calidad de abogada en ejercicio, hace constar que ha confeccionado la presente minuta con fundamento acatamiento a lo que establecen los artículos Cuatro (4), Catorce (14), Dieciséis (16) de la Ley Nueve (9) de dieciocho (18) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).-(Fdo.) VERÓNICA P. NATIVÍ N., de la firma de abogados SUCRE, ARIAS & REYES.-Concuerda con su original esta ¢opia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012).-



8. Bajo el numero

9. Sello Fimore.

POSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1.	En Panamà el presente documento pùblico										
2.	Ha sido firmado por:	LUIS	FRAIZ	DOCABO							
3.	Quien actùa en calidad	de:	NOTA	RIO							
4.	Y esta revestido del sell	o/timbre de:	NOTARIA PL	JBLICA PRIMERA							
	DEL CIRCUITO DE PANAMA										
	certificado										
5.	En el Ministerio de Relac	ciones Exteriore	s 6. El dia:	18-12-2012							
7.	Por: DEPARTAMEN	ITO DE AUT	ENTICACION Y	LEGALIZACION							

/#Rec,:

160C GB

